

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDA DE JOCOTENANGO,
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de Jocotenango, Departamento de Sacatepéquez no ha realizado ningún procedimiento establecido para clasificar información pública como confidencial o reservada.

Sin embargo se considera como información confidencial la expresamente establecida en el Artículo 22 de la Ley de Acceso a la información pública, Decreto 57-2008:

- La expresamente definida en el Artículo 24 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- 2. La que por disposición expresa de una ley sea considerada como confidencial.
- 3. Los datos sensibles o personales sensibles, que solo podrán ser conocidos por el titular del derecho.
- 4. La información de particulares recibida por el sujeto obligado bajo garantía de confidencia.

Además la establecida en el artículo 59 de la ley de Protección Integral de la Niñez y adolescencia.

EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD, EN JOCOTENANGO, SACATEPEQUEZ A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

Gabriela Maria Azmitta Sosa Secretaria Municipal

Plazuela de Jocotenango, Sacatepéquez Tels: Recepción: 7831-0063 DAFIM: 7831-1477

Policía Municipal: 7831-1118